
FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES 2019

(22 DE JUNIO DE 2020)



MINISTERIO DE HACIENDA

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE 2019

**CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO
ASOCIADO A LA UNED EN TENERIFE**

PLAN DE AUDITORÍAS 2020

CÓDIGO AUDINET 2020/695

**INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE SANTA
CRUZ DE TENERIFE**



A la directora del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

Índice

I. OPINIÓN.....	1
II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.....	2
III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.....	3
IV. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECTORA DEL CENTRO ASOCIADO EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES	4
V. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES	5



I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales de 2019 del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria – fichero MEM1) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.



IV. Responsabilidad de la directora del Centro Asociado en relación con las cuentas anuales

La directora del Centro Asociado a la UNED en Tenerife es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la directora es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Rectora tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.



V. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la directora del Centro Asociado, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el presidente de la Junta Rectora del Consorcio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al presidente de la Junta Rectora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.



El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por D. Francisco Rafael Lara Cuevas, Interventor Territorial de Santa Cruz de Tenerife, según se refleja en la validación que consta en el margen izquierdo de cada página.

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_EVGBDORSXOL4SCUUD9CUJAR4BWLE9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



Información de la Cuenta Anual (RED coa) - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

2019

Justificante de Presentación



Con fecha 22/06/2020 y hora 9:39 ha sido firmada por el Directora-Cuentadante, del organismo Consorcio Univ del Centro Asociado a la UNED en Tenerife, una diligencia, mediante la que se presenta las Cuentas formuladas el siguiente texto:

Don/Doña María del Pilar Hernández Rodríguez, Directora-Cuentadante de Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife, formulo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, de acuerdo a que se establece en la Resolución de 28 de Julio de 2011.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 28540_2019_F_200622_082654_Cuenta cuyo resumen electrónico es 17FA0F356BF0FBB06300BD6AB7EBC3923007FBDE5640E8917D9E8C7FA9A870!

En San Cristóbal de La Laguna, a 22 de junio de 2020.

Asimismo, ha quedado registrada dicha diligencia y las respectivas cuentas anuales con el siguiente número registro: 202000256

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: MARIA DEL PILAR HERNANDEZ RODRIGUEZ - 45449684M - FNMT

Firmante Justificante CORRECTA - SELLO ELECTRÓNICO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Firma Justificante



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
A. Balance

REDCOA (2019) F
Fecha: 23/09/2020
Euro

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		103.866,18	106.786,99		A) Patrimonio neto		432.059,38	336.100,22
206, 207, 209, (280), (290)	I. Inmovilizado intangible		6.726,01	8.971,02	100	I. Patrimonio aportado		69.116,39	69.116,39
	II. Inmovilizado material		97.140,17	97.815,97		II. Patrimonio generado		362.126,40	260.743,54
210, (2810), (2910)	1. Terrenos		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		260.743,54	334.013,05
211, (2811), (2911)	2. Construcciones		0,00		129	2. Resultados de ejercicio		101.382,86	-73.269,51
213, (2813), (2913)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00		130, 131	III. Subvenciones recibidas pendientes de imputar a resultados		816,59	6.240,29
214, 216, 217, 218, 219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2814), (2916), (2917), (2918), (2919)	4. Otro inmovilizado material		97.140,17	97.815,97		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
230, 231, 233, 234, 237	5. Inmovilizado en curso		0,00		14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
252, 254, 257, 258, (298)	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		421.190,37	401.991,11	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	
30, (39)	I. Existencias		27.174,31	28.629,14	171, 172, 173, 178	2. Otras deudas		0,00	
460, (490), 469, 555, 47	II. Deudoras y otras cuentas a cobrar		352.068,47	266.561,77		C) Pasivo Corriente		92.997,17	172.677,88
542, 544, 547, 548, (598)	III. Inversiones financieras a corto plazo		4.289,73	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	64.024,31
480	IV. Ajustes por periodificación		3.210,60	2.104,13		II. Deudas a corto plazo		511,11	511,11
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		34.447,26	104.696,07	520, 527	1. Deuda con entidades de crédito		511,11	511,11
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00	521, 522, 528	2. Otras deudas		0,00	
556, 570, 571	2. Tesorería		34.447,26	104.696,07	420, 429, 554, 47	III. Acreedores y otras cuentas a pagar		92.475,15	108.107,31
					485	IV. Ajustes por periodificación		10,91	35,15
	TOTAL ACTIVO (A+B)		525.056,55	508.778,10		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		525.056,55	508.778,10



B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Ingresos tributarios	520,73	461,82
740	a) Tasas	520,73	461,82
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.069.378,91	1.044.674,50
	a) Del ejercicio	1.063.955,21	1.037.131,75
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	352.248,61	366.280,35
750	a.2) transferencias	711.706,60	670.851,40
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	5.423,70	7.542,75
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	146.662,73	156.861,64
700, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	107.079,16	119.052,37
741, 705	b) Prestación de servicios	39.583,57	37.809,27
776, 777	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	600,00	450,00
795	5. Excesos de provisiones	31.252,43	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5)	1.248.414,80	1.202.447,96
	6. Gastos de personal	-486.220,92	-506.328,95
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-379.409,92	-387.545,89
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	-106.811,00	-118.783,06
(65)	7. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	
	8. Aprovisionamientos	-90.196,15	-101.858,14
(600), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías	-90.196,15	-101.858,14
(693), 793	b) Deterioro de valor de mercaderías	0,00	0,00
	9. Otros gastos de gestión ordinaria	-554.208,13	-543.066,81
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores	-553.108,97	-539.493,73
(63)	b) Tributos	-1.099,16	-2.360,14
(676) (677)	c) Otros	0,00	-1.212,94
(68)	10. Amortización del inmovilizado	-25.357,80	-29.145,19
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (6+7+8+9+10)	-1.155.983,00	-1.180.399,09
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	92.431,80	22.048,87
	11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero	0,00	0,00
(690), (691), 790, 791	a) Deterioro de valor	0,00	
770, 771, (670), (671)	b) Bajas y enajenaciones	0,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
	12. Otras partidas no ordinarias	-4.084,50	-13.825,93
773, 778	a) Ingresos	526,02	423,42
(678)	b) Gastos	-4.610,52	-14.249,35
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +11+12)	88.347,30	8.222,94
762,769	13. Ingresos financieros	0,00	
(662), (669)	14. Gastos financieros	-2.964,44	-3.492,45
797, (697), (667)	15. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	16.000,00	-78.000,00
	III Resultado de las operaciones financieras	13.035,56	-81.492,45



B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	(13+14+15)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		101.382,86	-73.269,51
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-73.269,51



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

REDCOA (2019) F

Fecha: 23/06/2020

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		69.116,39	260.743,54	6.240,29	336.100,22
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00			0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		69.116,39	260.743,54	6.240,29	336.100,22
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	101.382,86	-5.423,70	95.959,16
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	101.382,86	-5.423,70	95.959,16
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias			0,00		0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		69.116,39	362.126,40	816,59	432.059,38



D. Estado de flujos de efectivo

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:			
1. Ingresos tributarios		1.086.111,03	1.091.319,28
2. Transferencias y subvenciones recibidas		520,73	461,82
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		955.027,98	955.121,86
4. Intereses cobrados		129.962,32	134.536,91
5. Otros Cobros		0,00	0,00
6. Otros Cobros		600,00	1.198,69
B) Pagos			
7. Gastos de personal		1.135.278,32	1.099.351,74
8. Transferencias y subvenciones concedidas		535.077,00	509.245,90
9. Aprovisamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		76.013,11	75.772,90
11. Otros gastos de gestión		516.934,04	505.100,60
12. Intereses pagados		2.964,44	2.981,34
13. Otros pagos		4.289,73	6.251,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)			
		-49.167,29	-8.032,46
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:			
1. Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:			
3. Compra de inversiones reales		21.081,52	11.438,15
4. Otros pagos de las actividades de inversión		21.081,52	11.438,15
5. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)			
		-21.081,52	-11.438,15
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Cobros por emisión de pasivos financieros:			
2. Préstamos recibidos		0,00	0,00
3. Otras deudas		0,00	0,00
G) Pagos por reembolso de pasivos financieros:			
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)			
		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación			
		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
		0,00	0,00
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV)			
		-70.248,81	-19.470,61
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio			
		104.696,07	124.166,68
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio			
		34.447,26	104.696,07



MINISTERIO DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
F.4. Inmovilizado material

REDCOA (2019) F

Fecha: 23/08/2020

Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210, (2810), (2910)								
2. Construcciones								
211, (2811), (2911)								
3. Bienes del patrimonio histórico								
213, (2813), (2913)								
4. Otro inmovilizado								
214,215,216,217,218,219, (2814), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2916), (2917), (2918), (2919)	97.815,97	22.436,99	0,00	0,00	0,00	0,00	23.112,79	97.140,17
5. Inmovilizaciones en curso								
230, 231, 233, 234, 237	0,00							
TOTAL	97.815,97	22.436,99	0,00	0,00	0,00	0,00	23.112,79	97.140,17

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 4 de la memoria.

a) Véase Ufés o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

Construcciones 2%

Maquinaria y utillaje 10%

Mobiliario 10%

Equipos para procesos de información 20%

Elementos de transporte 10%

Otro inmovilizado material 10%

Fondo bibliográfico 10%

b) Importe de los gastos financieros capitalizados en su caso en el ejercicio. No hay

c) Bienes recibidos en adscripción, a nivel periódico de balance, con indicación de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Identificación de los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio. No hay durante ejercicio 2019

d) Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio. No hay cesiones durante ejercicio 2019

e) Bienes del patrimonio histórico, desglosando la información al menos, entre construcciones y el resto. No hay.

f) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
F.5. Inmovilizado intangible

REDCOA (2019) F

Fecha: 23/08/2020

Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
I. Inmovilizado intangible								
206, 207, 209, (280), (290)	8.971,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.245,01	6.726,01

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

a) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos.

Aplicaciones informáticas 20%

b) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio. No hay

c) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Identificación de los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio. No hay durante ejercicio 2019

d) Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio. No hay cesiones durante ejercicio 2019

e) Bienes del patrimonio histórico, desglosando la información al menos, entre construcciones y el resto. Ver archivo MEM1 punto 3.2

f) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material tal como garantías, restricciones de titularidad, hipotecas y situaciones análogas.



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

F.6.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

REDOCA (2019) F

Fecha: 23/06/2020

Euros

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

La principal transferencia registrada ha sido la de la UNED, para financiar los presupuestos de 2019 por importe de 101.795 30 euros. Esta transferencia, que se ha imputado íntegramente al resultado de 2019, supone prácticamente un 60% de las transferencias y subvenciones recibidas y un 51% de los ingresos de gestión ordinaria.

Entre las subvenciones destacan las aportaciones dinerarias del Gobierno de Canarias para financiar los gastos de funcionamiento de la UNED en 2019 por importe de 148.845 euros y los gastos en dicho ejercicio de las extensiones de La Gomera y El Hierro, por importe de 14.944 50 euros para cada una de ellas. La justificación de los fondos aplicados se hace trimestralmente, habiéndose recibido las resoluciones del Director General de Universidades por las que se declaran justificadas las cuentas de todos los trimestres. Estas subvenciones se han imputado íntegramente al resultado de 2019 y representan un 15% de los ingresos de gestión ordinaria.



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

**F.6.2.1. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas:
Subvenciones corrientes**

REDDDA (2019) F

Fecha: 23/08/2020

Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL				

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
F.6.2.2. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas:
Subvenciones de capital

REDCDA (2019) F

Fecha: 23/06/2020

Euros

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL				

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

REDCOA (2019) F

F.6.2.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos:
Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Fecha: 23/06/2020

Euros

NORMATIVA

OBLIGACIONES RECONOCIDAS
EN EL EJERCICIO

TOTAL

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife

REDCOA (2019) F

F.6.2.4. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos:
Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Fecha: 23/06/2020

Euros

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TOTAL	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
F.6.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

REDCCA (2019) F

Fecha: 23/06/2020

Euros

Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos y gastos.



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
F.7.1.a) Provisiones: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

REDCOA (2019) F
Fecha: 23/06/2020
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo				0,00
14				
A corto plazo	64.024,31	4.096,27	68.120,58	0,00
58				



MINISTERIO DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

REDCOA (2019) F
Fecha: 23/08/2020
Euro

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
F.7.1 Provisiones: apartados b),c) y d)

REDCOA (2019) F
Fecha: 23/08/2020
EURA

- b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.



MINISTERIO
DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

MECOA (2019) F
Fecha: 23/04/2020
Euro

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	37,04	Fondos liquidos	34.447,26		
		Pasivo corriente	92.997,17		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	415,62	Fondos liquidos + Derechos pendientes de cobro	34.447,26	+	352.068,47
		Pasivo corriente	92.997,17		
c) LIQUIDEZ GENERAL	452,91	Activo Corriente	421.190,37		
		Pasivo corriente	92.997,17		
d) CASH-FLOW	-189,14	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	92.997,17	+	0,00
		Flujos netos de gestión	-49.167,29		

e) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
Nota: Los ratios deben aparecer expresados en tanto por ciento y con dos decimales.

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)				
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR	
0,04	85,66	11,75	2,55	

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR



MINISTERIO DE HACIENDA

28540 - Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Tenerife
F.9. Indicadores financieros y patrimoniales

REDCOA (2019) F
Fecha: 23/06/2020
Euros

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
42,06	0,00	7,80	50,14

3) Cobertura de los gastos corrientes	-92,60	Gastos de gestión ordinaria	-1.155.983,00
		Ingresos de gestión ordinaria	1.248.414,80



1. Modelos y apartados de la memoria sin contenido

2.2: Comparación de la información.

2.3: Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

2.4: Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

F.6.2.1 a 4: Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas.

F.6.3: Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.

F.7.1: Provisiones: apartados b),c) y d):

b) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

c) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

d) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

1. Organización y actividad

El CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN TENERIFE se constituyó mediante Convenio firmado el 27 de octubre de 1994 y de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos de 4 de noviembre de 1994.

Con fecha 27 de octubre de 1994 se firmó el convenio de constitución del Centro Asociado entre la entidad jurídica titular (Consortio) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

En el año 1994 se crea la sede del Centro Asociado de la UNED de Tenerife, en San Cristóbal de La Laguna (S/C de Tenerife), donde está domiciliado, a todos los efectos legales, el Consortio, en la calle San Agustín, 30.

En sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consortio, celebrada en 16-02-2017, se aprobaron los nuevos Estatutos del Consortio, para adaptarse al nuevo marco legal derivado de las leyes 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Conforme a lo dispuesto en el art. 1 de estos nuevos Estatutos, el Consortio está constituido por:

- La Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias.
- El Excmo. Cabildo de Tenerife.
- El Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Aquellas otras entidades que puedan en el futuro incorporarse al mismo.

El Consortio es una entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada y de la capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

El Consortio está adscrito a la UNED y, consecuentemente con ello:

- a) Forma parte, a través de la UNED, del sector público institucional.
- b) Se clasifica como del sector público administrativo a efectos del artículo 3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- c) Se registrá por la normativa universitaria y, supletoriamente y en cuanto no se oponga a ella, por la ley 40/2015, de 1 de octubre, y resto de disposiciones que sobre procedimientos y régimen jurídico se contienen en la legislación estatal;

en su caso, por la legislación de Régimen Local; y por los demás preceptos que sean de aplicación.

- d) Está sujeto en materia de contratación a la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (art. 3.1.d), teniendo la consideración de Administración Pública (art. 3.2.b).

El Consorcio tiene una duración indefinida.

El Consorcio tiene por objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Tenerife, como unidad de la estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados que acuerde su Junta Rectora.

El ámbito territorial del Centro Asociado comprende las islas de Tenerife, La Gomera y El Hierro.

En la isla de Tenerife, aparte de la sede en La Laguna, cuenta con un aula en Granadilla de Abona.

La gestión y financiación de las extensiones de El Hierro y La Gomera y el aula de Granadilla se regulan por los convenios suscritos con los Cabildos de El Hierro y La Gomera y el Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

Conforme a sus Estatutos, el gobierno del Consorcio corresponde a la Junta Rectora y al presidente de la misma mientras que son órganos de administración del Centro el director, el secretario y el personal de administración y servicios, pudiendo contar asimismo el Centro con subdirectores o directores adjuntos y/o con un administrador, cargos con los que no cuenta actualmente.

La dirección del Centro la ocupa actualmente D^a M^a del Pilar Hernández Rodríguez, siendo el secretario D. Francisco Javier Aguirre Pérez.

De acuerdo a la normativa vigente, el director del Centro tiene la obligación de formular las cuentas anuales para su aprobación por la Junta Rectora.

El régimen presupuestario, de contabilidad y de control del Centro Asociado es el aplicable a la UNED.

Según lo dispuesto en el art. 33.1.b) de la Ley General Presupuestaria, en redacción dada por la disposición final decimosegunda de la LPGE para 2017, los presupuestos de las universidades no transferidas, como la UNED, son estimativos, por lo que los del Centro también tienen este carácter.

El Centro está sujeto a la Resolución de 10 de octubre de 2018, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Su actividad principal consiste en impartir enseñanza universitaria, como Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, desarrollando también otras actividades, como la venta a los alumnos de material didáctico y cursos de enseñanza no reglada.

La fuente principal de financiación del Consorcio son las transferencias y subvenciones de las administraciones consorciadas, de los Cabildos de La Gomera y El Hierro y del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.

El ejercicio económico se identifica con el año natural.

El Centro tributa en el Impuesto sobre Sociedades por la actividad de compra y venta de material didáctico.

En cuanto al impuesto general indirecto canario (IGIC):

- La actividad de enseñanza está exenta en virtud de lo dispuesto en el artículo 50. Uno. 9º de la Ley 4/2012, de Medidas de Canarias.
- La venta de material didáctico está exenta en función de lo dispuesto en la normativa reguladora de las exenciones del IGIC (art. 50.Uno.27º de la Ley 4/2012), al tener el Centro el carácter de comerciante minorista.
- Los ingresos obtenidos por el alquiler de espacios están exentos, en virtud de lo dispuesto en el art. 50.Uno.26º.f) de la Ley 4/2012.
- El Consorcio sí estaría sujeto al IGIC y no exento en el caso de obtener rendimientos derivados del ejercicio de alguna actividad de investigación de carácter empresarial, cosa que no ha sucedido en 2019.

Asimismo, de conformidad con el artículo 62.1a, del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, el Centro Asociado de la UNED de Tenerife se acoge a las exenciones previstas en el artículo referido, en tanto está directamente afecto a servicios educativos.

Directora aparte, la plantilla media (en términos de dedicación completa) durante 2019, que coincide con la plantilla a 31 de diciembre, ha sido de 15 personas, 11 mujeres y 5 hombres.

La plantilla se compone de:

1 Secretario, con categoría profesional oficial administrativo del grupo 5.

1 Secretaria Adjunta asistente de dirección con categoría profesional de grupo 2 (ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados).

1 técnico de informática con categoría profesional de grupo 2 (ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados).

5 administrativos con categoría profesional de oficial administrativo de grupo 5.

4 auxiliares administrativos, dos de ellos a media jornada, con categoría profesional de grupos 4, 6 y 7.

1 oficial de oficios de biblioteca con categoría profesional de grupo 7.

1 ordenanzas con categoría profesional de grupo 6.

Todos ellos son personal laboral compuesto por 11 mujeres y 4 hombres.

El Centro ha contado en 2019 con 161 tutores que impartieron tutorías en 455 asignaturas y desempeñaron otros servicios académicos. Doce de ellos participaron en cursos UNED Senior.

2. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado en 31-12-2019 se componen del balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Estas cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultado económico patrimonial del Centro.

Las cuentas anuales se han preparado aplicando los principios contables establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

3. Normas de reconocimiento y valoración

En la preparación de los estados financieros se han seguido los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por el coste de adquisición, con un umbral mínimo de activación de 150 euros, excepto para el fondo bibliográfico, en que no

se aplica umbral y todas las compras se activan a 31 de diciembre y se comienzan a amortizar a partir del año siguiente.

El inmovilizado material se amortiza al 10% anual, excepto las construcciones, que lo hacen al 2%, y los equipos para procesos de información, que se amortizan al 20%. Estos porcentajes difieren de los establecidos en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, a efectos de facilitar la consolidación con las cuentas de la UNED, que emplea dichos porcentajes.

2. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra por el coste de adquisición, con un umbral mínimo de activación de 150 euros, y se amortiza al 20% anual.

La sede del Consorcio es un edificio que ocupa una parcela de 1.524 m² y tiene una superficie construida de 2.135 m², que forma parte del conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna, según la delimitación que de dicho conjunto hace el artículo 8 de la Ordenanza sobre su protección del Ayuntamiento de La Laguna. Este conjunto fue declarado bien de interés cultural mediante Decreto 602/1985, de 20 de diciembre, del Gobierno de Canarias.

De acuerdo a lo dispuesto en la norma 2^a.10 de reconocimiento y valoración de la adaptación contable a centros asociados, se ha optado por no activar contablemente este inmovilizado, al no ser posible efectuar una valoración fiable del mismo.

El edificio es propiedad del Cabildo de Tenerife y está cedido en uso al Consorcio por un plazo de 10 años, a contar desde 3 de abril de 2017, por lo que se trata de un inmovilizado intangible para el Centro Asociado (norma 3^a).

3. Arrendamientos

El Centro no ha tenido en vigor ni en 2019 ni en años anteriores contratos de arrendamiento financiero o similares.

Los principales arrendamientos contabilizados en los últimos años corresponden a las cesiones de locales para las extensiones de El Hierro y La Gomera y el aula de Granadilla, en que no se cumplen las condiciones para que sean considerados como inmovilizado material o intangible. El Centro contabiliza un gasto de arrendamiento y por el mismo importe un ingreso por subvención.



La valoración de los arrendamientos se realiza a través de los siguientes parámetros:

- Para la extensión de El Hierro, el valor del local recogido en un informe de la Consejería de Hacienda del Gobierno de Canarias y la rentabilidad bruta por alquiler fijada en la tabla de indicadores del mercado de la vivienda del Banco de España.

- En la extensión de La Gomera se toma el valor catastral y la rentabilidad bruta por alquiler fijada en la citada tabla.

- Y en el aula de Granadilla se hace una valoración a través de las tarifas recogidas en la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios en el SIEC (San Isidro Espacio Cívico), obtenida a través de la sede electrónica de dicha institución.

4. Permutas

No se han realizado permutas en 2019 ni en años anteriores.

5. Activos y pasivos financieros

El Centro contabiliza estas partidas conforme a lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración 4ª y 5ª de la adaptación contable a centros asociados.

Los deterioros contabilizados a 31-12-2019 ascienden a 135.000 euros.

6. Existencias

Las existencias de publicaciones (material didáctico) se valoran por su precio de adquisición, aplicando el criterio FIFO.

En el caso de publicaciones descatalogadas u obsoletas se dota corrección valorativa del 100% del coste.

7. Ingresos y gastos

Los ingresos con contraprestación y los gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos y gastos sin contraprestación corresponden a las cesiones de locales referidas en el punto 3.

8. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se dan la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) El Centro Asociado tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- b) Es probable que el Centro Asociado tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La valoración se hace conforme a lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a los centros asociados.

9. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones se registran, conforme a la norma 10ª de reconocimiento y valoración de la adaptación contable a centros asociados, de la siguiente manera:

- a) Las transferencias de la UNED para financiar el presupuesto del Centro, para CUID y para COIE se contabilizan como ingreso del ejercicio.
- b) Las aportaciones del resto de entidades consorciadas, así como de aquellas administraciones con las que existe convenio, por haber aula o extensión del Centro en su ámbito territorial, señaladas en el punto 1 de la memoria, se contabilizan también como ingresos del ejercicio, incluyendo las subvenciones correspondientes a la aportación de locales, cuya contrapartida es un gasto de arrendamiento.

Todas ellas se consideran subvenciones excepto la aportación del Cabildo de Tenerife, que éste considera como una aportación para financiar globalmente la actividad del Centro, no exigiendo justificación de su aplicación, y que se contabiliza, por tanto, como transferencia.

- c) Las subvenciones para inmovilizado se registran como incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados en el momento en que se adquiere el activo y se imputan a resultados en la misma medida que se amortiza el bien.

12. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna ha aprobado sus presupuestos para 2020, en los que se recoge una consignación de 105.000 euros destinada al Centro Asociado, que corresponde a

su deuda con este a 31 de diciembre de 2019. A dicha fecha el Centro tiene registrado un derecho y un deterioro por dicho importe.

“El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. La entrada en vigor se hace mediante la publicación en BOE de este mismo día y marca una serie de pautas de actuación sobre la misma.

Sucesivamente se han ido publicando diferentes modificaciones, instrucciones y normas que establecen medidas en diferentes ámbitos.

La crisis sanitaria del Coronavirus 19 tiene indudablemente un impacto en la economía y, por tanto, podría tenerlo en el Centro Asociado, siendo difícilmente cuantificable en estos momentos”.

